

EL INTERIOR

Registro Nacional

51192

Propiedad intelectual

Sociedad Rural
Pto. Desado



PERIODICO INFORMATIVO

APARECE LOS SABADOS

Año XVIII

Colonia Las Heras, Marzo 6 de 1943

Núm. 889

La continua reelección de gobernadores resultaría inconstitucional

No resulta una novedad para nadie que haya ejercido cargos oficiales de responsabilidad durante la continuidad de varios períodos que la misma causa traiga aparejado un estado de desconcepción debido, unas veces, al cansancio y, las mayoría de ellas, a ese estado mórbido que nace del desgaste de energías y también a causa de la inconsecuencia reinante, en todo sentido, de sus subalternos colaboradores. No exageramos nada en afirmar que así o cosa parecida le ocurra a nuestro primer mandatario territorial pues evidencia nuestro aserto que, por las razones anotadas, ha desaparecido en él desde hace mucho tiempo, —o sea desde cuando llevara a la jefatura de policía al actual jefe— el concepto de responsabilidad y preocupación que lo había caracterizado posteriormente, cuando respondiendo a las necesidades de los múltiples problemas que estaban pendientes por inacción de sus antecesores se preocupara, dinamicamente, de resolverlos. por encima de todas esas satisfacciones que se suscitan en la convicción de creerse superior a los demás. Y era por esa forma de proceder que su prestigio de gobernante y de ciudadano laborioso, traspasara los límites de su territorio para llegar a la capital federal por medio del eco de la prensa territorial que lo estimulaba a continuar con la ejecución de las tareas emprendidas.

Hoy ocurre todo lo contrario. Por eso decimos que la continuidad en esos cargos trae aparejado una rémora, hecho éste resulta en todo orden inconstitucional. Moralmente haciendo justicia, reconocemos aún en él a un hombre que ha querido hacer mucho por el territorio a su mando, pero la falta de una cooperación eficaz y decidida de su inmediato, ha hecho fracasar de sus intentos, y por ello no ha respondido al reclamo que, de su concurso hicieran, los pueblos, que, como el nuestro, están a la espera de muchas cosas, pero muchas..., que aún quedaron por hacer, y que nosotros por derecho propio debemos exigirle para sacarnos de este marasmo nacido de la apatía y de la contemplación de los «hombres» que él ha confiado cargos que en honor a la verdad, deja mucho que desear su capacidad para desempeñarlos.

Ha sido frecuente en los gobernadores que se han sucedido, desde mucho antes que el señor Juan Manuel Gregores, abandonar soluciones que reclamaban su atención o de resolverlas con

Es hasta palpable en las tinieblas que su acción debido al tiempo transcurrido en el desempeño de sus funciones constituya una rémora conglutinante — para el progreso colectivo del Territorio —

LA EVIDENCIA HABLA POR SI SOLA EN EL NUESTRO

ambigüedades que resultaban, en la práctica, obstáculos puestos, por falta de patriotismo o capacidad, en el camino de su mediación hacia el progreso y de esta forma se suscitaban divergencias entre las personas que gustosamente prestaron su concurso con el mandatario que fuere, apareciendo, por lo tanto, ante la opinión pública como gobiernos impopulares, al extremo de que jamás se tuvo en cuenta su autoridad si no para cuando era necesaria una crítica. Hoy en día ocurre lo mismo, debido a que el señor gobernador se encuentra congregado a mirar cosas superficiales en rededor de los centros que actúa, desprendiéndose abiertamente del alto cargo que le ha sido confiado, creyendo tal vez que la ruta de los pueblos de su territorio está delineado por recursos de sus elementos propios y su acción tuteladora no es necesaria para procurar lo que se reclama por que ya su derrotero está encausado debido a la vida de su «organización».

De otra manera obviarían comentarios, si por lo menos no hiciera oídos de mercader a las denuncias que se le han formulado. Pareciera más bien, al paso que transcurren las cosas, con sus aparatosos *sumarios administrativos*, que las mismas no llegarán a él, o si es que llegan, no se preocupara por descubrir la verdad para librarla de sus vicios y de esa forma reprimirlos, aunque en forma silenciosa, pero segura, para que los que esperan soluciones imparciales tengan la sensación que la justicia deriva de un criterio franco y moral de su gobierno, hoy estos conceptos quebrantados por corrientes perturbadoras de la armonía y el orden, teniendo su principio de la misma sede de su gobernación.

No se vaya, por nuestras apreciaciones, que radica el mal en la desatención y tolerancia que prestan sus subalternos radicados en esta zona, sino en los «hombres» que lo secundan dentro de la misma dependencia gubernamental, que por las mismas razones de inemoción, se encuentran con evidente cansancio moral y material, unos, y otros mo-

lestados ante la desarmonía que predomina debido a que hay un individuo que la tolerancia le ha hecho crear infulas de canongía, por contumacia, desde donde su espíritu sedentario se torna como antitesis acaso de su vida morbosa, con pretenciones de imprescindible, o necesario paladín para la continuidad del gobierno del señor Gregores, cuya beatífica moral es bien conocida entre nosotros, por suerte, y por ende es recibida, su presencia cuando nos visita, como una de las tantas cosas vulgares o exóticas del ambiente.

El egolatra que nos ocupa con su aire de suficiencia dogmática, ha desnaturalizado la acción de gobierno, de justicia y de derecho del señor Juan Manuel Gregores, en que estaba empeñado desde sus principios, cuando se preocupaba por el contacto con elementos argentinos y sanos del ambiente que colaboraron con él. Pero, siempre existe un pero, e individuos genuflexos muy vinculados al jefe, cuyos espinazos han dado muestras inequívocas de la prosapia que traen por tara, de su elasticidad y servilismo, individuos que se dicen argentinos pero llegados a estas tierras allende los mares, se valieron de las instrucciones impartidas por el jefe para fraguar críticas que en vez de resultar constructivas, fueron inoportunas e interesadas, llegando con ello al logro de sus instintos de perversidad y nos es dable ver, para vergüenza nacional, a esos individuos extranjeros que no pronuncian todavía bien el castellano, a cargo de dependencias oficiales profesando ideas contrarias a nuestra Constitución en desmedro, no solamente del gobierno del señor Gregores, si no también de correctos empleados argentinos cuya capacidad y honestidad fueron puestas a prueba, pero..., que no comulgan con la genuflexión que impone el referido e inflado jefe.

Es obligación de buen gobierno y de argentino, fijar antecedentes de cada uno, con firmeza innata propia de los hombres que repugnan las «confidencias» sabiendo que ellas forman parte de caracteres «débiles», y si en ello había o cabía algún defecto, pro-

ceder con justicia y promoverlos por otros, pero... de nuestra nacionalidad y radicados de larga estada en el territorio, como lo exige un decreto del Poder Ejecutivo. No es extraño entonces, que en la actualidad no encuentre colaboradores y de que su gobierno se halle en el estado en que se encuentra, y a propósito de lo que ocurre damos a conocer la opinión del gran rotativo metropolitano «La Prensa» la cual está relacionada con la campaña que sostenemos hace varios años:

Actividades contrarias a la Constitución

El ministro del interior a enviado recientemente a los gobernadores de provincias una nota circular, en la cual les solicita informes acerca de las medidas adoptadas para impedir «las actividades de las entidades que practiquen, defiendan o sostengan abiertamente el comunismo, nazismo, fascismo y toda otra ideología de extrema derecha o izquierda, contraria a nuestro sistema institucional».

Deber fundamental de todos los gobernantes, nacionales o provinciales, ejerzan o no funciones ejecutivas, es el de defender nuestras instituciones contra las tentativas de modificación y cambios a realizarse por procedimientos extraños a los que están previstos en ellas mismas. Dentro de ese concepto corresponde justificar la preocupación evidenciada por el Ministerio del Interior en cuanto se refiere a la forma en que se manifiestan ciertas tendencias políticas, inspiradas en regímenes exóticos y para cuya implantación se aconsejan los mismos métodos de ilegalidad y de violencia utilizados en otros países. Cabría aún añadir que todo plan de acción que se aparte de las normas fijadas por nuestra Constitución encuadra en la práctica de ideologías que las autoridades deben vigilar y reprimir. Las huelgas revolucionarias, los llamados «putsch», los golpes de estado, el desconocimiento de los órganos auténticamente representativos de la soberanía, constituyen cuando se realizan, actos subversivos que reclaman las adecuadas sanciones, pero que cuando son todavía propósitos exigen asimismo energías previsiones destinadas a evitarlos. Esa es, por otra parte, la misión principal de las autoridades: impedir que se lleve a efecto el atentado constitucional.

Entre las actividades mencionadas en la nota del ministerio falta, así, incluir a otras tanto o

¡NO VACILE!
 Bañe sus haciendas con
'LITTLE' O 'FISON'
 Los antisárnicos más acreditados

Representante GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ

ESTUDIO JURIDICO
RAUL A. TOBIAS
 Civil - Comercial - Criminal. Asuntos administrativos ante la
 — Dirección de Tierras y Ministerio de Agricultura —
ASESORES LETRADOS:
 Doctores: Ricardo Tobias - Roberto A. Tobias - Juan O. Alliaud

Buenos Aires La Plata Río Gallegos
 San Martín 492 Piso 1º. Don Bosco 489

HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"
 ANEXO BIOGRAFO
 de FERNANDEZ & ARES

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y
 viajeros; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden
 contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras Territ. Santa Cruz



El más agradable de los aperitivos por su buena

VERMOUTH CALIDAD

Auto - Correo
 — DE —
Eduardo Hernandez
 Servicio de Pasajeros entre
 Las Heras y C. Rivadavia
 Sale los días Martes y
 Sábados. — Regresa los
 días Lunes y Jueves.
 Las Heras — T. Santa Cruz

Frutería "La Dulce"
 — DE —
MANUEL JORGE
 Venta permanente de frutas
 ANEXO: ALMACEN
Sala de Diversiones
 Tiro al Blanco con premios
 Las Heras — T. Sta. Cruz

VERDE & RAKELA
 Concesionarios de los productos de los
Yacimientos Petrolíferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: Precio del día \$ 0.18 por litro
 Recargo p. caminos > 0.06 por litro
 Precio de venta > 0.24 por litro

Comprando por tambor cerrado 1 y 1/2. bonificación
 Nafta en cajón \$ 11.15
 Kerosene cajón \$ 8.50, a granel \$ 0.17

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F
 No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo
 uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.
Estación de Servicio
 Para Engrase y Lavado de Automóviles
 Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en
 general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en
 nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exproceso

Colonia Las Heras Teléfono Núm. 25

ADELANTO DE FONDOS
 —: SOBRE CONSIGNACIONES :—

La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace
 adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS
 en general que se remita a su consignación a Buenos
 Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inme-
 diato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodriguez & Pellón
 Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

AGENTE
 De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de
 suscripciones. Sellos de go-
 ma, metal y trabajos de
 imprenta. Artículos de
 Librería y colegiales

Dirigirse a:
Leopoldo H. Gutierrez
 Pico Truncado - F. C. P. D.

CARNEROS

Vendo buenos carneros
 cruza Merino, Corriedale y
 Romney Marsh

Dirigirse al señor
CARLOS HELMICH
 Col. Las Heras - F. C. P. D.

Los Antisárnicos
"YOUNG"
 Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las
 casas de comercio o di-
 rectamente a su represen-
 tante de P. Deseado
ENRIQUE JAUNARAS

Carpintería
"EL TRIUNFO"

Sr. Poblador: Cuando Ud
 desee efectuar trabajos de carpintería en su
 establecimiento, decídase a solici-
 tarme presupuesto y planos con
 la seguridad de que será satisfe-
 cha sus exigencias. Los años de
 estabilidad en este pueblo es mas
 que garantía para mis activida-
 des. Para la correspondencia de-
 be dirigirse

Luís Colombo
 Pensión VENECIA
 Las Heras F. C. P. Deseado

más graves que las señaladas a la consideración de los gobernadores. Figuran entre las omitidas, las encaminadas a propugnar la continuidad o prolongación de los mandatos de gobernantes que ejercen funciones ejecutivas o su reelección. Ambas cosas son contrarias a la Constitución, que contiene a su respecto disposiciones muy claras y santas, pero eso no obsta para que en la actualidad se haga propaganda en favor de la violación de esas prescripciones. El presidente de la República, en recientes declaraciones—que es lamentable que se haya visto en

la necesidad de hacer, debido a una propaganda que con razón ha calificado de absurda—, ha precisado su pensamiento acerca de esos planes de continuidad, que se venían exponiendo públicamente, hasta por funcionarios de la administración. Convendría entonces ampliar la circular del ministerio para añadir a la nómina de actividades contrarias a nuestro régimen institucional, las encaminadas a violar la Constitución mediante la prórroga de los mandatos o la reelección de gobernantes que ejercen funciones ejecutivas.

ABUSO SIN PRECEDENTES

Las resoluciones gubernativas y el poco respeto a la Constitución y a las leyes de la Nación

En el comentario que antecede, hemos dejado constancia de que el gobernador del territorio, señor Juan Manuel Gregores, «en su afán de buen gobierno», ha dictado, en su mayoría, resoluciones atentatorias a la libertad conferida por nuestra Constitución Nacional. Pero la que ha sobrepasado los límites de la tolerancia, es la reciente con la prohibición de la venta de frutas y verduras a personas que nos proveían desde los Territorios del Chubut y Neuquén.

Nunca hemos podido creer el desconocimiento, por parte del primer mandatario, de los preceptos de nuestra carta magna, y de ser así, no se concibe, entonces, el atentado a la libertad de comerciar, cometido el sábado último con el vecino de Pico Truncado, señor Juan Faisca el que se dedica en la actualidad al negocio antedicho. El nuevo caso que nos ocupa, pudo ser subsanado, en parte, por encontrarse en la localidad el jefe de policía, pero así no ocurrió, y por ende, estas violaciones tan grandes como graves, reclaman la atención de los poderes centrales y de negarse esta legal intervención, el ministerio Fiscal es el que debe recurrir en revocatoria de todas esas arbitrarias resoluciones de la Gobernación que atentan al legítimo derecho y libertad del trabajo.

Parecerá, para el que desconozca los hechos, ésta una información capciosa, pero no así y lo misma la documentamos con telegramas oficiales que obran en nuestro poder el que fuera pasado por el señor Juan Martínez Soneira, presidente de la Comisión de Fomento, a raíz de una partida de fruta que la gobernación enviará, inconsultamente, como sucede todos los años, y que a esa dependencia comunal le fuera imposible su colocación por haber sido invadida la plaza, con la misma mercadería pero de superior calidad y a precios mucho más bajos que el impuesto por la gobernación. El telegrama dice así: «Febrero 24/1943. — Gobernador Territorio.—Río Gallegos. (Nº. 35).—Infrómase a usía que localidad encuéntrase congestionada frutas diversas, debido cantidad introduci-

da por fruteros ésta y otros puntos, los que venden actualmente peras cajón 22 kilogramos aproximadamente, hasta pesos cinco cajón, cuya razón resulta imposible venta, encontrándose aún sin poder colocar 21 cajones peras, partida enviada esa Gobernación, con agravante que en su mayoría debido a su madurez, fruta hállase en descomposición avanzada. Solicítase urgentes instrucciones. Atentamente. (Fdo.) Juan Martínez Soneira. Presidente».

Como preveíamos el resultado que traería aparejado tal consulta, prestamos atención a los telegramas cruzados, y cual no sería nuestra sorpresa al sentir el siguiente; pero destinados a los encargados de comisarias y dependencias: «*Vendedores frutas deben cumplimentar reglamentación abulante. Se impedirá tráfico*». De esta forma, fuera de toda legalidad, queda demostrado que el libre ejercicio de comerciar con frutas y verduras por los pueblos del Territorio de Santa Cruz esta prohibido por una reciente resolución emanada de la gobernación, y fué así que el comisario local señor Augusto Chabbert hizo que el vendedor aludido abandonara la plaza y volviera sobre sus pasos por donde había venido, con el perjuicio que es dable de imaginar para el pobre frutero, que no solamente había hecho un viaje en valde sinó que como ser: los tomates, ajíes y otras legumbres de difícil conservación después del largo viaje que impone la distancia del territorio del Chubut a ésta debido a la calor sufrido en el camino, se le echara a perder.

Por nuestra parte este procedimiento, se presta a una lógica interpretación de, que el señor gobernador quiere acaparar la plaza del territorio a su mando para la libre colocación de la fruta que procede de su chacra y las de Cipoletti y mientras su existencia no termine, las personas que se dedican a este comercio no podrán entrar al territorio con frutas, estableciendo así un impedimento prepotente impuesto por la fuerza y antilegal a nuestra libertad de trabajo.

Se ve claramente el poco respeto que tiene el primer manda-

Carnaval 1943

Acabamos de recibir un variado surtido en artículos de Carnaval, como ser:

Serpentinas — Papel Picado
Pomos Lanza Perfumes
Pomos de Agua

Diademas — Brazaletes
Aros Clip Fantasía
Galón Dorado y Plateado
Perlas Etc.

Contamos también con un soberbio surtido en telas de seda y algodón propias para vestidos de fantasía.



Rodrigo, Rodriguez & Pellón

COLONIA LAS HERAS

TELEFONO Nº. 75

Indalecio Muruzábal

AGENTES DE:

SEGUROS: Atlas Assurance Co.
Maquinarias en General: Agar, Cross & Co. Ltd.

ACEITES LUBRICANTES: Shell Mex Ltd.
VACINAS CONTRA LA MANCHA

Carta abierta a los POBLADORES de la zona

ESTIMADOS CLIENTES Y AMIGOS:

Próxima la época en que comenzará, como en todos los años, el movimiento característico de la zona, me hago un deber en recordarles que, hoy más que nunca, es bueno cuidar los centavos y comprar en **LA CASA QUE MAS CONVIENE**. Comprar más barato no significa sólo pagar menos, también adquirir artículos de alta calidad tiene su valor decisivo. — Esta CASA, puedo afirmarlo con aplomo, está en condiciones sin iguales para satisfacer al cliente más exigente, no solamente en lo que concierne a conveniencia de salir siempre ganando, sino también por nuestro trato tradicional y típico a nuestros esforzados POBLADORES del sud, para quienes deseo guardar el recuerdo de mi más invariable lealtad y siempre atento para lo que gusten mandar.

Entre las actividades a que se dedica la casa Vd. encontrará una, que llenará sus necesidades. Cualesquiera que sean los tiempos que vengan, ésta será, como hasta ahora, la casa de todos y donde cada uno encontrará, sin mucho trabajo, **su verdadero espacio.....**

Muy agradecidos a todos los viejos amigos que nos sigan favoreciendo y bienvenidos los nuevos que vengan. Cordialmente desea a Vds. buenos negocios.

CASA INDALECIO MURUZABAL

RAMOS GENERALES: Almacén — Tienda — Ferretería — Corralón de Maderas — Lubricantes

Acopio de Pieles en General

Consignaciones de Frutos del País

Adelantos Liberales

COLONIA LAS HERAS

F. C. P. D.

TERRIT. SANTA CRUZ

tario territorial con los ciudadanos trabajadores, y también se nota la mansedumbre con que sus subalternos acatan este ucase, digo de autoridades prepotentes. No es extraño que tal cosa suceda, porque los mismos se prestan a desempeñar diversas funciones ajenas por completo a su cometido, en vez de resultar su misión preventiva de guardianes del orden, de la seguridad y garantía, funciones estas de elevados principios que debieron preservar y no dejar que degeneren en funciones tan contrariamente al cargo policial, cosa que el pueblo mira con desconsideración. Es imposible llegar a tal situación con empleados de policía — sea cual fuere su categoría — y su depresión es tal, que evidencia la inseguridad en sus procedimientos, por el temor, algunos, de chocar y otros llegan a tal sumisión de servilismo que no está encuadrada en la subordinación, por disciplina, que se debe a una institución como la que representa la policía en todo el país.

Esta lamentable verdad reclama la atención del señor ministro del Interior, quién tuviera pronunciamientos de equidad y justicia en orden administrativo y disponerse la efectividad de ins-

800 ovejas y 100 carneros

— **VENDO** —

en buen estado y buena dentadura
Para tratar y verlos en la
Estancia «La Lita»
Col. Pellegrini — Proscopio Hernando

pecciones, por la Dirección de Territorios Nacionales, no de realizar viajes de turismo, con recibimientos y halagos que depa- ran siempre las gobernaciones; que se aproximen en forma incognita a las dependencias interiores del territorio y apreciarán los más variados aspectos a que llegara la policía, donde ha desaparecido las normas decorosas y son vejaciones, en desmedro tal que podría decirse: ¡Pobre autoridad....!

Sobre los incendios de Bosques informó Parques Nacionales

La Dirección de Parques Nacionales ha suministrado una información relacionada con los incendios de bosques en la zona cordillerana de las gobernaciones de Neuquén y Chubut. En ella se expresa que la repartición se ha encargado de la dirección de la lucha contra el fuego, que han ayudado eficazmente las fuerzas del ejército y de la gendarmería nacional y las dotaciones policiales de los dos territorios mencionados. Se agrega que muchos de los incendios producidos se originaron fuera de la jurisdicción de Parques Nacionales, y en gran parte en territorio chileno, donde se efectúan roces para destinar campos al pastoreo. La información expresa después que, como consecuencia de una gestión semi-oficial que oportuna-

mente realizara el ingeniero Carlos Germán Frers, ex director de Parques Nacionales, ante el gobierno de Chile, se acordó dictar sendos decretos disponiendo que las autoridades de cada una de las naciones limítrofes debían avisarse de todo origen de incendio que amenazara propagarse al territorio vecino. Para que este acuerdo sea convertido a la mayor brevedad en un tratado internacional de protección al bosque, a celebrarse con la República de Chile, la Dirección de Parques Nacionales se ha dirigido al Poder Ejecutivo en tal sentido, enunciando los términos generales del mismo dentro de las siguientes sugerencias:

Las partes contratantes se comprometen a reglamentar dentro de sus respectivos territorios y en una extensión de 200 kilómetros de la frontera cordillerana, los roces o limpiezas de bosques prohibiéndolos en absoluto en el período que más peligro representan, comprendido entre el 1 de diciembre y el 30 de abril. Nadie podrá efectuar roces sin la previa autorización de las correspondientes autoridades competentes, las que se encargarán de fiscalizar estas operaciones por los medios adecuados.

Cada vez que en cualquiera de los dos países, las respectivas autoridades permitan la realización de un roce en la zona de frontera predeterminada anteriormente, lo comunicarán a las del otro país a los efectos de adoptar las precauciones tendientes a evitar cualquier propagación del fuego.

Todo incendio originado en cualquiera de los dos países contratantes, deberá ser denunciado a las autoridades correspondientes, recíprocamente y en seguida, valiéndose de los medios más rápidos.

Servicios epistolares «Andi»

La vida en el interior es penosa. — En extensas y numerosas zonas del país, la vida se desarrolla en medio de privaciones y penurias de las que no se tienen ni sospechas en los grandes centros poblados de la República. La precariedad de las comunicaciones, su alto costo y el tiempo que debe invertirse para llegar a los lugares en que es posible adquirir provisiones, coloca a nutridos núcleos argentinos en una situación realmente difícil en lo que atañe a la alimentación. Es este un problema de contornos complejos, que se pone en evidencia, primordialmente, en lo que a la carne se refiere. En pequeñas aldeas, diseminadas en las provincias continentales, en medio de las sierras, la obtención de ese alimento, que es fundamental en la Argentina, resulta poco menos que imposible. Como consecuencia de ello, la gente se nutre en forma insuficiente, con lo cual se crea un terreno propicio para toda clase de enfermedades. Aún las familias que se dedican a la explotación de caprinos y lanares, carecen de carne, pues no siempre se avienen a sacrificar una pieza. La carne, sin los elementos de

conservación con que se cuenta en las grandes ciudades, se descompone rápidamente. En tales condiciones no resulta económico carrear.

El hecho es que, por las circunstancias señaladas, en dilatadas regiones del país se vive penosamente. Lo cuál debemos deplorar. Pero con deplorarlo no se remedia ese estado de cosas. Es preciso hacer algo para poner al alcance de los argentinos que habitan en el interior, mejores posibilidades de vida. Existen caminos que, en el presente, se aprovechan escasamente. Si se estudiase un sistema de aprovisionamiento barato, mediante la implantación de un intercambio permanente, podrían resolverse muchos problemas que afectan al interior argentino, en no pocas de cuyas zonas, se sigue viviendo en la forma primitiva en que lo hacían, hace una centuria, los contemporáneos de Sarmiento

El hombre que olvidaron las leyes.— Dentro de la estructura de la legislación del trabajo, que dan todavía muchas lagunas. Hay gremios que cuentan con el amparo de las leyes, con todas las ventajas sociales que supone la intervención del Estado contra la expropiación del obrero. Más existen otros sectores: humildes completamente olvidados y abandonados a su suerte. El más afectado, por su importancia como engranaje de las fuentes básicas de la economía nacional, es el peón de campo; el mensual. Mientras los trabajadores de trilladoras y desgranadoras e incluso el mismo «deschalador» —bracero— cuenta con reglamentaciones oficiales y gremios que velan por ellos medianamente, el mensual, boyero, arador, chatero, domador de chacra o estancia, trabaja y gana como en los tiempos de la emancipación nacional.

El sueldo de un peón de éstos, raramente pasa de 40 pesos en la estancia y 35 en las chacras. En ésta, durante la «juntada» de maíz obtiene algo más, pero de trabajar el doble.

La jornada es de sol a sol en la menor parte de los casos, y en la mayor, se comienza a trabajar de noche —como sucede en los tambos y en las aradas— y se termina cuando ya no se distinguen ni las manos.

El mensual —lo hemos observado en todas las provincias— es un individuo estéril socialmente: carece de mujer y de hijos; no se casa. ¿Cómo asumir esa responsabilidad con semejantes sueldos?... Hasta se les crea el complejo de inferioridad en su vida rural argentina.

Se impone, en consecuencia, una legislación que vele por ese hombre de nuestra campaña, olvidado por los poderes públicos y víctimas de injustos sistemas de trabajo y retribución.

Cooperativismo integral.— La independencia económica del país, que en las últimas décadas se ha visto notablemente fortalecida, hubiese llegado a más altas expresiones si se hubiera desarrollado, entre nosotros, el cooperativismo. Es este un sistema que en muchas naciones, que afirma-

ron su estructura sobre los cimientos de un positivismo económico, ha dado resultados ciertamente fecundos. A su amparo, en efecto, la riqueza colectiva alcanzó un índice elevado y el bienestar consiguiente favoreció un standart de vida propicio para las clases humildes.

El cooperativismo denota, hasta ahora escasas experiencias en la Argentina. Se trata de ensayos aislados, que no se multiplicaron acaso por el carácter individualista de nuestra población. Es menester, pues, para arraigar vigorosamente la cooperación entre nosotros, habituar a nuestro pueblo, a este sistema, desde los años de la escuela. La escuela es la llamada a despertar en el futuro ciudadano la adhesión a los métodos cooperativos. En ella es donde es posible afirmar el concepto de la unión de todos para cada uno y de cada uno para todos, que luego, en la vida práctica del trabajo, se traduce en la ejercitación del cooperativismo integral. Demás está señalar la preponderante influencia que tendría el afianzamiento de este sistema en la vida argentina, especialmente en el vasto escenario del campo, donde tendría la virtud de liberar a los productores de la opresión de los intermediarios, que al amparo de maniobras especulativas, se quedan con las mejores ganancias, dejando a los que las originan con una recompensa de ningún modo remuneradora del esfuerzo desarrollado.

El Banco de la Nación así lo ha comprendido y ha comenzado a crear cooperativas de crédito y ahorro, cuya multiplicación tendrá el valor de un gran paso en favor del cooperativismo integral en el país.

Tópicos regionales del país

Por Gabriel Moret
La sequía en el Sud.— Procedente de los territorios del Sud llegan noticias en las que se denuncian hechos lamentables a causa de la persistente sequía reinante. De La Pampa y Santa Cruz, amplios campos de pastoreo y vastas tierras de cultivo se encuentran actualmente en condiciones que da pena. Las familias agrarias de tan enormes zonas están experimentando una crisis realmente aguda, circunstancias que a movido a gobernadores, como el general Duval, a requerir de la Nación medidas de urgencia para atender casos que son un triste colorario de la situación general. Cientos de familias radicadas de hace muchos años en las tierras del Sud, se hallan en estos momentos ante un problema de carácter económico pocas veces igualado. Perdidas sus cosechas, sin pasto para sus animales, necesitan el apoyo oficial a los fines de rehacer sus intereses. Los daños causados por la sequía, afectan más directamente a los agricultores arrendatarios, causa por la que la ayuda que debe prestarse a los trabajadores rurales del Sud deberá significarse por el auxilio mayor a los no propietarios de

¡Mes del Aceite!

ULTIMA PARTIDA recibida recientemente, de verdadero **Aceite de Bacalao 'Florificado'**

Está desprovisto de olor y sabor desagradable mediante cuidadosos métodos especiales, conservando su gran potencia en vitamina. Se **VENDE** en **FRASCOS** de 1, 1/2 y 1/4 litro, a los **PRECIOS** más razonables que permiten las circunstancias actuales

Atención!

Guarda las Boletas de compras efectuadas al contado para participar en nuestro sistema de Novedosos Obsequios, se entregará en breve.

Obsequios!

Farmacia "Gral. Las Heras"

Colonia Las Heras — Teléfono No. 19 — F. C. P. Deseado

"GOFIEL"

EL ANTISARNICO que tarde o temprano Vd. adoptará para sus majadas

Por su CALIDAD inmejorable

Por la calidad de sus productos aptos para las aguas y climas. — Por ser legítimo orgullo de la INDUSTRIA NACIONAL

Polvo - Pasta - Fluido

Polisulfuro de Calcio

Representante para la zona: **Benigno Arias**

Lucio Taules — Depositario en Colonia Las Heras

GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Gran LIQUIDACION en

TODAS LAS SECCIONES DE

Tienda

Ropería

Zapatería

Mueblería

Dr. Amadeo Antonelli

MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

“LA MODA”

Sastrería de Medida
— DE —
JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires ex
tranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

campos. Tal es la opinión de las autoridades de los territorios, las que actualmente se hallan bien documentadas sobre la situación que comentamos. Para evitar una dispersión de vastas proporciones entre los actuales habitantes rurales de las regiones citadas, surge llevar hasta allí la ayuda financiera que el Estado puede proporcionar mediante préstamos bancarios etc.

De los servicios sanitarios: Hace ya muchos años se discutió la necesidad de implantar en las provincias de Salta y Jujuy un bien montado servicio sanitario que pudiera atender las exigencias de las poblaciones urbanas y rurales de esos estados que se hallan bastante alejados de los centros en que la asistencia social médica está en condiciones de prestar rápidos servicios de prevención y curación. Pero fué pasando el tiempo y en esas provincias se realizó una obra de salubridad harto precaria, insuficiente para preservar a sus habitantes de las frecuentes pesetas y epidemias que allí se desarrollan. Los recientes casos de cólera, en Salta, y la peste que ahora afecta a varias localidades de Jujuy hacen comprender cuán urgente es que las autoridades competentes resuelvan con rapidez el problema sanitario de esas regiones norteañas. El curso dramático que tienen allí las epidemias se debe a que en tales provincias faltan hospitales, dispensarios, incluso médicos en muchos pueblos y aldeas rurales. Y siendo la vida de los habitantes de Salta y Jujuy un poco precaria en lo que a recursos materiales se refiere, cualquier enfermedad contagiosa ocasiona numerosas víctimas. Por lo tanto hay que implantar buenos servicios sanitarios aunque para ello sea necesario la inversión de algunos millones de pesos, pues jujeños y salteños se hallan actualmente bastante desamparados.

Tierras para colonizar.— El P. Ejecutivo de la provincia de La Rioja, ha remitido a la Legislatura una nota en la que pide la aprobación del convenio firmado entre el gobierno provincial y el Consejo Agrario Nacional, por el que se transfieren los campos en Catuna y Milagro, de 2.500 hectáreas y comprendidos dentro de la zona de riego del dique An-

Foto RAMOS

Revelación y Copias en 24 horas

—: FOTOS PARA CARNET —:

Reproducciones - Ampliaciones en colores

Venta de Drogas — Papeles

MAQUINAS FOTOGRAFICAS

—: En breve inauguración —:

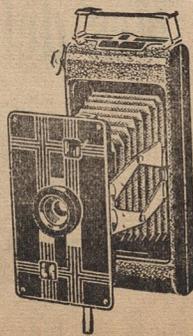
de una MODERNA galería fotográfica

¿Tiene deseos de sacar FOTOGRAFIAS y no tiene máquina?

Nosotros le facilitamos una con la que podrá obtener hermosas instantáneas

Entréguenos su negativo 6 x 9 y le haremos una hermosa ampliación en colores

Anexo: “Librería del Colegio” — Colonia Las Heras



CURTO, GONZALEZ y Cia.

CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barracas) 4283

Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS

lanas y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos

consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

“El Interior”

Periódico Informativo

TRABAJOS de IMPRENTA

Como ser: Papel carta - Sobres

Facturas - Boletas - Recibos - Tarjetas

de visita y Participaciones de Enlace

se confeccionan en nuestro taller gráfico

— a precios económicos —

Prontitud y Esmero

Teléfono Número 65

Colonia LAS HERAS — : — Territorio Santa Cruz

zulón. La transferencia al Consejo Agrario Nacional de las tierras indicadas, se hace en virtud de que ese organismo nacional se ha comprometido a realizar en esos lugares un vasto plan de colonización, de conformidad con las facultades que le acuerda la ley de su creación. La Rioja es una provincia que puede condicionar mucha de su tierra, sobre todo los campos servidos por un buen régimen de irrigación, para una bien organizada colonización agropecuaria. El traspaso de esos dos mil quinientas hectáreas para tal finalidad, es un paso dado por el gobierno de La Rioja en procura del mejoramiento del sistema de producción agraria ya que aquella provincia presenta características especiales para el cultivo de diversos productos que al país están siendo necesarios. Una vez en ejecución el plan de colonización proyectado, las actividades agropecuarias en La Rioja van a cobrar una seria importancia para el desarrollo de su economía común.

Temario Sintético

Por Santiago de Nava

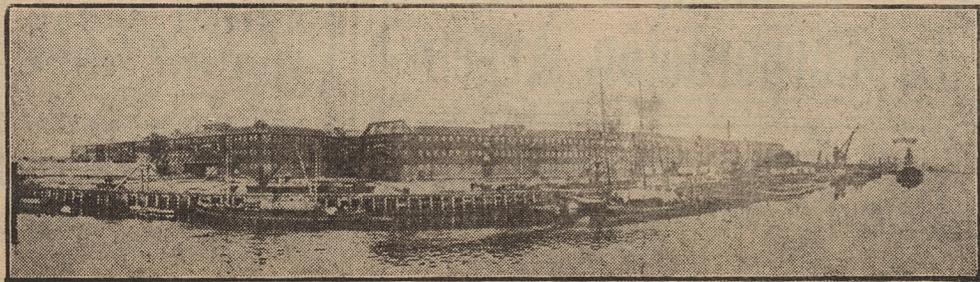
Tuberculo aristocrático:—La papa, humilde tubérculo que era recurso ordinario en la mesa de las familias pobres, se ha elevado de categoría. Se ha aristocratizado repentinamente y se hace pagar de lo lindo. Ha dejado de ser la papa ordinaria, para convertirse en reverenciado manjar. Pero esta jerarquización de la papa trae consigo la envidia de otros muchos productos del país. Y para no ser menos, los limones, por ejemplo, han decidido matarle el punto a la aristocratizada papa. Se hacen pagar mucho más de lo que se hace pagar el engreído tubérculo, pues cada limón se está cotizando a cuarenta centavos. Ahí están los resultados de salirse de la norma, porque si la papa no hubiera picado tan alto, los otros artículos del país no se habrían sentido tocados en su amor propio. Pero el limón, al que se le conceden tantas buenas cualidades, no quiso ser menos que la papa, que a fin de cuentas es un producto subterráneo y de vulgares aplicaciones culinarias.

Noticias Locales

El 24 del mes pasado dió término la primer faena del frigorífico

Recientemente dió término la primera faena del frigorífico de la Corporación Argentina de Productores de Carnes en Puerto Deseado, con el siguiente resultado. Animales sacrificados, 109.532, divididos en la siguiente forma: Corderos, 23.781; capones, 40.885; ovejas, 43.476; carneros, 1.390, los que han dado un total en kilos de 1.583.318 que se clasifican así: Playa exportación 527.900 kilos; paya rechazos 1.055.418 kilos. La suma abonada por las haciendas sacrificadas es en total \$ 437.309.49.

El día 12 de marzo próximo será reanudado nuevamente los



EL MERCADO CENTRAL de FRUTOS

La Barraca de concentración más GRANDE de toda SUDAMERICA

espera su consignación señor Poblador, para retribuir su confianza con estos beneficios:

- 1.º El mayor celo y las mejores posibilidades en la defensa de sus intereses
- 2.º La mayor garantía de seriedad y el control directo del interesado
- 3.º El tipo de interés más reducido para sus anticipos

LO INVITAMOS A NO DECIDIR SIN REFLEXIONAR

Representante para la zona de Las Heras y Lago Bs. Aires

Benigno Arias

Puerto Deseado
Casilla Correo 40

Para datos e informes en Colonia Las Heras
Hotel «Perla» - LUCIO TAULES - Tél. No. 5

trabajos con haciendas procedentes de la precordillera.

Función de beneficio

Como era de esperar, la función que prepararan la comisión de damas de la Sala de Primeros Auxilios, dado el interés despertado en el ambiente por esa obra silenciosa que llevan a cabo con toda abnegación la comisión aludida, dió un resultado apetecido. Fué así que el salón del Cine Teatro Español resultara reducido para contener el número de localidades que se solicitaron, como acto de adhesión a esa labor altruista y humanitaria que se viene realizando, la que verdaderamente necesita del aporte, moral y material de la colectividad.

Sabemos muy bien el propósito que anima a este puñado de mujeres laboriosas y nos extraña sobremanera de que el comercio como los hacendados pudientes no contribuyan en forma espontánea, como corresponde, y es dable desear, pues es sabido que el subsidio que perciben es tan reducido que se ven imposibilitadas a realizar todo su propósito como lo sería la creación de una sala de maternidad tan necesaria, a falta de una amplia asistencia médica dependiente del departamento Nacional de Higiene en estas latitudes lejos de las grandes urbes donde se goza de toda comodidad; por ello nos llama poderosamente la atención, sabiendo, que la mayoría de los casos de internación a esa sala, es solicitada por personas procedentes de la campaña, entonces no hay razón para que no contribuyan hacendados y comercios, que de reflejo, son los que moralmente tienen la obligación de subsanar las deficiencias que se advierte, dado, como dejamos expreso, del exiguo aporte oficial que perciven, si bien es cierto que el departamento de Higiene tiene asignada una partida muy insignificante para atender las demandas que originan estos servicios de asistencia social en todo el territorio de la República

No insistiremos, en insinuaciones, que de por sí hablan a las claras y esperamos una cooperación espontánea de esas personas pudientes, pues todo lo

Amigo lector! Ud. GANARA más COMPRANDO buena Mercadería a Precios Módicos

COMPRE EN LA

Casa 'LA ESPERANZA'

Colonia Las Heras — ALONSO HNOS. — Territ. Santa Cruz

Piensa Vd. edificar?

Necesita PUERTAS
VENTANAS
BANDEROLAS

PERSIANAS — CELOSIAS — MARCOS — HERRAJES
ZINC ESTAMPADO, etc. — CONSULTENOS CON TIEMPO
COTIZAMOS PRECIOS DE FABRICA

Dr. Jacobo Goldsman

DENTISTA-CIRUJANO

Atiendo todos los días en mi consultorio instalado

en Colonia Las Heras — Calle 12 Octubre — Casa Sr. José Gutierrez

TALLER MECANICO INSTALADO

Dr. Mariano J. Menéndez

CLINICA Y CIRUGIA GENERAL

ELECTRICIDAD MEDICA

Rayos Ultravioletas - Diatermia - Radioscopias - Radiografías

CONSULTORIO:

CALLE FLORENTINO AMEGHINO

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Teléfono No. 3

TIENDA — **Grandes Novedades**

'CHAIN'

PARA SEÑORAS Y HOMBRES

RECIENTE RECIBIDAS A

Precios increíbles

— Visítenos y se convencerán —

Colonia Las Heras — JORGE CHAIN — Territ. Santa Cruz

que se haga por esa Sala de Primeros Auxilios, es poco, en comparación a las demandas de servicios que se reciben y prestan

El producido por la venta de entradas fué de \$ 257.—Pago a la Empresa Coliseo por alquiler de la película, \$ 60. Transporte de la misma y programas \$ 10. Total \$ 70. Queda a beneficio \$ 187.

Es de destacar el concurso prestado de la Empresa Fernández y Ares por haber cedido el salón gratuitamente como así mismo al señor Mosutto por el préstamo de discos para la realización del baile con que cerrara el programa este festival.

Viajeros

—Para su estancia el doctor Herman Hoppe procedente de Puerto Deseado.

—De Cañadón León, el doctor Asdrubal Crego y señora.

—De Colonia Pellegrini, el señor Antonio Fernández.

—Del establecimiento ganadero de sus padres, la señorita Felicidad Fernández.

—De «Las Cumbres Blancas» la señora Casilda A. de Bezunarte.

—De su estancia, el hacendado señor Reimundo Lete.

—Para rendir sus exámenes partió, con destino a Trelew, el joven Enrique Brisighelli, procedente de Lago Buenos Aires.

—Con el fin de buscar asistencia médica para su hijito Domingo, en ésta el hacendado señor Domingo Llanos.

—Para Comodoro Rivadavia, el hacendado señor Augusto Korten acompañado de su señora esposa e hijos.

—Para la misma procedencia la señora María B. de Correa para ser internada en el Hospital Alvear.

De Lago Buenos Aires el señor Segundo Herrera.

—Para su estancia el señor Ramón Fernández y familia.

Cánon móvil provisorio para el año 1943

La Dirección de Tierras, con fecha 29 de enero último, ha fijado en forma provisorio el cánon de arrendamiento de tierras fiscales para el presente año, de acuerdo al siguiente detalle, sin perjuicio a que más adelante se



La Corporación Argentina de Prod. de Carnes

Comunica: A los señores GANADEROS que su Frigorífico de Puerto Deseado ha finalizado la primera faz de su FAENA en espera de las haciendas de la Cordillera. El número de cabezas faenadas hasta la fecha es de 109.532. Los precios provisorios **SUJETOS A MEJORA POSIBLE** por la hacienda a faenarse son:

CORDEROS

| | POR KILO DE CARNE LIMPIA EN GANCHO |
|--|------------------------------------|
| Corderos 1. ^a clase.— 9 1/2 a 23 1/2 kilos..... | \$ 0,645 |
| » 2. ^a clase.— 9 1/2 a 23 1/2 kilos..... | » 0,625 |
| » 2. ^a clase.— arriba de 23 1/2 kilos..... | » 0,34 |
| » Rechazo por linfadenitis, flacos machucados, etc..... | » 0,25 |
| » Destinados a tachos (Digestor)..... | » 0,10 |

CAPONES

| | |
|--|---------|
| Capones exportación hasta 23 1/2 kilos..... | \$ 0,34 |
| » » arriba de 23 1/2 kilos..... | » 0,285 |
| » Rechazo por linfadenitis, flacos, machucados, etc..... | » 0,215 |
| » Destinados a tachos (Digestor)..... | » 0,10 |

OVEJAS

| | |
|--|---------|
| Ovejas exportación, hasta 23 1/2 kilos..... | \$ 0,28 |
| » » arriba de 23 1/2 kilos..... | » 0,235 |
| » Rechazo por linfadenitis, flacos, machucados, etc..... | » 0,215 |
| » Destinadas a tacho (Digestor)..... | » 0,10 |

La faena será reanudada el 12 de Marzo próximo

y la Administración local invita a los señores Ganaderos a someter cuanto antes sus **OFERTAS de HACIENDA**, a fin de facilitar la organización de las entregas

Corporación Argentina de Productores de Carnes

Frigorífico Puerto Deseado

Dir. Telég. "CAP" Deseado

establezca el canon definitivo de acuerdo con los datos que serán requeridos por la Dirección de Economía Rural y Estadísticas del Ministerio de Agricultura de la Nación, referentes a la cotización de la lana durante el período comprendido entre los meses

de noviembre 1942 y marzo de 1943.

| | |
|--------------------------|-------|
| Zona A. Tierra del Fuego | \$ 18 |
| » B. Santa Cruz | » 14 |
| » C. Chubut | » 14 |
| » D. Río Negro | » 13 |
| » E. Neuquén | » 14 |
| » F. La Pampa | » 9 |

«ALBORADA» para noveles

En breve aparecerá «Alborada», periódico literario que vendrá a llenar una sentida necesidad entre los aficionados al difícil arte de las letras, pues su primordial

propósito es difundir ampliamente por medio de sus modestas pero vigorosas páginas, todo el material literario que llegue hasta su mesa de redacción, sacando así del más ignominioso anonimato, altos valores intelectuales, que con justiciera razón, claman por hacerse a la luz.

«Alborada», será el precursor de un sol futuro, cuyos destellos llegarán a iluminar hasta el más recóndito rincón de América, dando así oportunidad a todos los autores de la nueva generación

Julián López
Rematador Público

Oficina: Calle Sarmiento
Teléfono N.º 65 - Las Heras

de demostrar con clarividencia, el alto nivel intelectual de nuestra juventud, esa juventud que pugna por honrar dignamente al más grande y digno de los maestros argentinos, don Domingo Faustino Sarmiento.

Por lo tanto invitamos a todos los autores noveles que tienen el loable deseo de publicar sus trabajos en prosa o verso a dirigirse por carta únicamente pidiendo informes al respecto, a la dirección de «Alborada», Avenida de Mayo 1034, Capital.

GUBERNATIVAS

Río Gallegos, 26 de febrero de 1043— G. 173. S.— Observándose que con frecuencia viene sucediéndose incendios campos, prohíbese pobladores y estancieros quemar huesos en los campos ya que ello debe atribuirse dichos incendios y que es factor preponderante la gran sequía por que atraviesa el Territorio. Inspectores, encargados y demás personal recorrida vigilarán cumplimiento dispuesto precedentemente tomando medidas pertinentes en casos de infracción. Atentamente Juan M. Gregores, Gobernador Territorio.

Mercado de Lanas

—o—
Inf. Angel Vélaz y Cía.

Indiscutiblemente hemos tenido una semana menos activa que las precedentes; desde el comienzo de las operaciones el día lunes ya se perfilaba cierta apatía en los negocios situación que prevaleció en todo el curso hasta el cierre de las operaciones del sábado. Sin duda alguna estos negocios cobrarían el ritmo acelerado de las mejores épocas si las casas exportadoras contaran con seguridades para el embarque de sus compras, seguridades que aunque no fueran para fechas más o menos exactas por lo menos que se pudiera fijar mes de embarque. Esto mismo dificulta las entregas de las lanas vendidas, tarea que se efectúa con sensible retraso.

De todas maneras merece señalarse que a pesar de las dificultades expuestas, las ventas anotadas oscilan alrededor de 2.000.000 de kilos y que los precios obtenidos; invariables dentro de los niveles registrados en las últimas semanas. Fueron solicitadas en forma preferente las enteras procedentes de la Pvcia. de Buenos Aires, sud de Córdoba y La Pampa, de buena finura, de suave y bien recida mecha, absolutamente limpias de carretilla y perfectamente debarrigadas, por las que se pagaron precios en consonancia con su

Se vende: Chatita Ford V8. modelo 1937 y Co, che Sedan 4 puertas Ford modelo 1934, ambos en perfecto estado. Verlos y tratar Tienda «Chain» en Colonia Las Heras.

1000-ovejas madres-1000

VENDO

Los interesados deben dirigirse por correspondencia al señor Miguel Zabalo

Hotel Venecia Las Heras

80 - Carneros vendo - 80

Cruza corriedale con merino australiano de 2 a 8 dientes

Los interesados dirigirse a Estancia "Rio Pintura" — Oscar Wahlquist

Vendo tres toritos

de un año y varios de meses, todos hijos de vacas y toros de raza Shorthon puros de Pedigree

Para verlos y tratar dirigirse al Señor Enrique Stanley Clark Estancia "San Francisco" — Las Heras

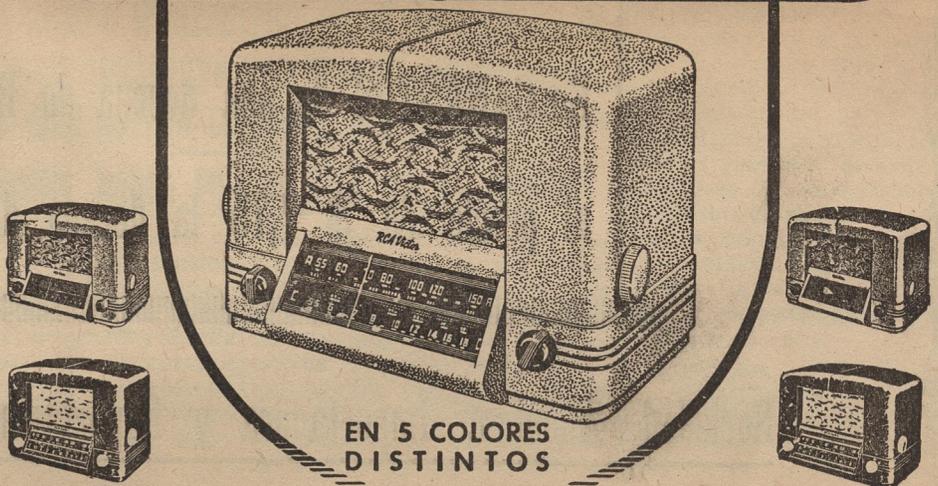
bondad. Se aprecia en lanas de estas procedencias, que hay una mayor tolerancia en la aceptación de lotes que, teniendo ligeros defectos de semilla en el borde de los vellones, son fáciles de ser limpiados para su presentación de acuerdo a las exigencias de la exportación. Esta tolerancia se explica ante las reducidas disponibilidades que hay actualmente en plaza, lo que imposibilita que muchos exportadores puedan cubrir sus órdenes con lanas de limpieza absoluta. Los negocios en lanas del norte de Entre Ríos y Corrientes fueron desprovistos de todo interés. Otro tanto podemos decir sobre las gruesas de cualquier procedencia cuya colocación sigue ofreciendo las dificultades ya conocidas. En lanas de los territorios del sud los negocios, si bien no alcanzaron las proporciones interesantes de la última temporada, por lo menos cabe mencionar que lo vendido fué negociado sobre valores invariablemente sostenidos. Se nota una preferencia acentuada por los lotes de Patagonia clasificados como cruza finas y que dentro de esta denominación reúnan muy buenas condiciones de resistencia y longitud de mecha. Las clases más finas, merinos y primas merinos, atraviesan por un período de demanda moderada. La presentación de segundas esquilas fué muy escasa; fueron muy fácilmente realizadas las del oeste de Buenos Aires, Sud de Córdoba y La Pampa, clasificadas como cruza finas y medianas limpias y hasta con defectos de cepa y roseta. Las de Entre Ríos siguen estacionarias, su venta es puramente eventual. En lo tocante a lanas con defecto de semilla de trébol, podemos decir que, todo aquello comprendido dentro de la clasificación cruza finas y medianas halla interesados dentro de los precios del momento; no así las gruesas que no tienen mercado. Sigue invariable la plaza para mestizas, criollas y borregas; como también para las de epidemia y barrigas.

ARGENTINOS EXCLUSIVOS

★ Nuevos... Elegantes...
Eficientísimos... Incomparables ★

RADIOS

"New Yorker"



EN 5 COLORES DISTINTOS

Las más extraordinarias características de rendimiento y la más hermosa, moderna y atractiva presentación, han sido resumidas en los nuevos superheterodinos RCA Victor «New Yorker»!...
Así como su circuito radio-eléctrico refleja el progreso máximo de la técnica contemporánea, así también sus exquisitos gabinetes, de líneas aerodinámicas, reflejan el encanto, la

elegancia y el dinamismo del Nueva York moderno, proporcionando ese siempre buscado toque de dignidad y distinción, requerido por toda sala moderna.
¡Lleve un «New Yorker» a su hogar!...
¡Escuche con él y con toda perfección los programas locales y las innumerables e interesantes transmisiones del broadcasting internacional!

RCA VICTOR — «NEW YORKER» — MODELO 50-T — Superheterodino de diseño novísimo; 5 Válvulas Modernas; Control de Tono Variable; dos Bandas de Ondas (cortas para el broadcasting internacional y largas para el broadcasting local); Nuevo Dial Inclinado de Visión Completa, con aguja indicadora deslizante lateralmente e indicación de cuclados en el Dial; Sintonía Micrométrica de Precisión, Control de Volumen de Variación Progressiva, Toma Especial para Fono-adaptador e Televisión; Altoparlante Electro-dinámico de 16 cms. Funcionamiento con corriente alternada. — También para funcionar con ambas corrientes, se provee el Modelo «New Yorker» 50-X.
Ambos modelos están alojados en gabinetes de «Victrolac», moldados en una sola pieza, sólidos, de original y moderno diseño y de exquisita terminación brillante.
Se proveen en los siguientes colores: MARFIL, NEGRO, MARRÓN, VERDE MARMOLADO y BOGRA-VINO.



La Radio del Futuro HOY! RCA Victor

«ARGENSUD» — La casa de Confianza — Colonia LAS HERAS

JERINGAS

Vacunas

ADQUIERALAS

Automáticas

“PAUL”

—: EN —

Para Vacunar

— PARA LA —
Mancha

“La Patagonia”

Frescas y de Resultado Positivo

ESTEBAN MARTINOVIC

Puerto Deseado — Pico Truncado — Colonia Las Heras

Cerveza **QUILMES**

'Cristal' y 'Bock'

En CANASTOS de una docena de BOTELLAS
al precio de \$ 7,75 la docena de botellas

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

Colonia Las Heras

F. C. P. D.

Territ. Santa Cruz

Luís María Lagos

Escribano Público Nacional

Regente del Registro de Contratos de Colonia Las Heras

—: Atiendo todo asunto relacionado con mi profesión :—

Calle Piedrabuena entre Perito Moreno y Ministro R. Mexia

Colonia Las Heras ————— Casa del Sr. Jamenson

Dr. Angel Butti

Cirujano Dentista

Del Hospital local y de las Escuelas del Partido. — Ex médico del Hospital Durand y Asist. Pública de la Capital

—: — **LAZARO GRUNBERG** —: —

Director del Laboratorio de Prótesis

Consultorio y Laboratorio **Dental**

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y DIENTES, nos permiten realizar a nuestros pacientes cualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc. en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura — Teléfono número 140 — Puerto Deseado

Suc. Salvio Fernández

USINA ELECTRICA

SUB - AGENCIA



Venta de:

Grasa ESSOLUBE y Aceite ESSOLUBE

Colonia Las Heras — Telef. 95 — Territ. Santa Cruz

Encargue sus trabajos en nuestro taller gráfico

Chancharía "LA BLANCA"

Col. Las Heras — DE — En su local propio
T. Sta. Cruz — FRANCISCO PASCALICH — Teléf. No. 99

Hace saber al público en general, que instaló fábrica de fiambtería en general, donde podrá obtener toda clase de facturas de buena calidad.

Se atienden pedidos de la campaña

Esmero ————— Precios Módicos ————— Higiene